INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA AUTEC S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017

Distinguidos Señores Accionistas:

En cumplimiento con las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes, pongo a consideración de la Junta General de Accionistas el presente informe de actividades y labores correspondiente al ejercicio económico de 2017.

I. ENTORNO ECONOMICO - POLITICO

Durante el ejercicio económico del periodo fiscal 2017 economía creció 3,0%, superando todas las expectativas. Resulta muy evidente que la economía ecuatoriana se ha vuelto altamente dependiente del gasto público, y de que el Gobierno pueda conseguir deuda interna y externa e inyectarla en la economía, lo cual acelera el crédito y el consumo.
Una de las mayores preocupaciones es al alto nivel de deuda del País, el mismo que al cierre del 2017 sobrepasa del 40% del PIB. Según información gubernamental el país reflejó a diciembre una deuda de US$ 32.639, es decir un 32% mayor que el 2016, sin embargo se estima que el nivel de deuda sea mucho mayor.
Las cifras del sector automotriz tuvieron el siguiente comportamiento.
En el 2017 se incrementó el volumen de ventas de vehículos nuevos en un 65% en relación al 2016.
En el segmento de vehículos comerciales, las ventas promedio crecieron en un 45%, siendo relevante el crecimiento en tractocamiones con el 66% y camiones con el 45%.
En el segmento de VAN, las ventas crecieron en un 25% en relación al año anterior 2016
En el segmento de BUSES, las ventas crecieron en un 30% en relación al año anterior 2016
En definitiva las ventas del año 2017 fueron de 105.077 unidades en relación a las 63.555 unidades del 2015.
Se evidenció un crecimiento importante de liquidez, producto del alto endeudamiento adquirido por el gobierno anterior y actual.

Durante el año 2017 los depósitos de la banca tuvieron un crecimiento del 8% lo que a su vez originó un crecimiento en los créditos del 19%, según Asobancos, beneficiando también al sector automotriz.

Las importaciones no petroleras se incrementaron en un 22%, siendo una las razones el levantamiento de las salvaguardias.

La *Balanza Comercial Total,* durante el período enero – octubre de 2017, registró un superávit de *USD 186.8 millones*, resultado que responde a una recuperación en valor FOB de las exportaciones petroleras y a un crecimiento de las exportaciones no petroleras.
La *Balanza Comercial Petrolera,* entre los meses de enero - octubre de 2017, mostró un saldo favorable de *USD 2,975.4 millones*; superávit mayor en *USD 551.6 millones* si se compara con el obtenido en igual período de 2016 *(USD 2,423.7 millones),* como consecuencia del aumento en el valor unitario promedio del barril exportado de crudo. Por su parte, la *Balanza Comercial no Petrolera, aumentó* su déficit *(128.2%)* frente al resultado contabilizado en el mismo período de 2016, al pasar de *USD – 1,221.9 millones* a *USD – 2,788.5 millones. (BCE)*

Entre los meses de enero y octubre de 2017, las *exportaciones totales* alcanzaron *USD 15,721.4 millones*. En términos relativos fueron mayores en *14.1% (USD 1,943 millones)* con relación al mismo período del año anterior *(USD 13,778.4 millones).*
Las *exportaciones petroleras,* en volumen, durante el período enero – octubre 2017, disminuyeron en *-3.1%* comparado con el resultado registrado entre enero – octubre de 2016, al pasar de *18.515 miles* de toneladas métricas a *17.950 miles* de toneladas métricas. En valor FOB, las ventas externas petroleras experimentaron una aumento de *26.9% (USD 1,187.6 millones),* pasando *de USD 4,407.3 millones* a *USD 5,594.9 millones*. El valor unitario promedio del barril exportado de petróleo y sus derivados fue mayor en *30.8%; al pasar* de *USD 33.1* a *USD 43.3.*

El riesgo país al mes de agosto del 2016 se ubicó en 858 puntos, lo cual implica obtención de créditos con tasas bastantes altas.
Ecuador recibió USD 744 millones en inversión extranjera directa (IED) durante el año pasado; esto es, USD 578 millones menos que el año

previo. Ecuador recibió US$ 744 millones en inversión extranjera directa en el 2016, es decir cayó US$ 578 millones en relación al 2015.

El desempleo en Ecuador se redujo en 0,6 puntos porcentuales al cierre de 2017 al pasar de 5,2% en 2016 a 4,6% al cierre de 2017 (INEC), el desempleo abierto se ubicó en diciembre del año pasado en 3,7% mientras que el oculto en 0,9%.

El empleo bruto no registró variaciones anuales significativas, según la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo, en diciembre 2017 la tasa de empleo bruto fue de 64,6% a nivel nacional.

La tasa de empleo adecuado presentó variaciones significativas: en el área urbana se incrementó en 2,7 puntos y en la rural, en 2,6 puntos. Ambato fue la ciudad donde más aumentó este indicador.

En cuanto a la tasa de subempleo a nivel nacional no existió variación y se mantuvo en 19,8% a nivel nacional.

II. METAS Y OBJETIVOS

En el año 2017 existió una recuperación en las ventas. La compañía incrementó su volumen de ventas de vehículos en un 262%, en relación al año 2016; en la venta de repuestos existió un incremento en la facturación del 5% y del 19% en servicios de taller. La compañía continúa con el objetivo de obtener la mayor eficiencia posible en sus gastos en general ya que los márgenes son cada vez menores por efectos de la competencia y por la falta de demanda que aún no alcanza los niveles anteriores a la implementación de salvaguardas. La estrategia implementada para incrementar la facturación de repuestos continuará desarrollándose y existe el firme compromiso de apoyo para continuar con el proceso de crecimiento, optimizando cada vez más las compras y conseguir mejores resultados.
Durante el año 2017, la compañía continuó con la política de impulsar comercialmente todos sus productos, especialmente la marca de buses AGRALE, y la línea de furgonetas marca VENTURA. Las dos líneas antes mencionadas son para el transporte de personas sobre las cuales

se tiene una importante expectativa de crecimiento, ya que este segmento se renueva permanentemente a nivel nacional.

III. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL

Durante el ejercicio 2017 se ha dado estricto cumplimiento a las disposiciones de la junta general.

IV. INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS

El año 2017, el Servicio de Rentas Internas, realizó la determinación a los estados financieros con el objeto de verificar el cumplimiento de la obligación tributaria correspondiente al impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2014. La determinación de manera general, no arrojó mayores glosas para la compañía, producto de un adecuado manejo de los temas tributarios de la compañía. El respectivo informe emitido por el SRI luego de más de un año de auditoría, se encuentra a disposición de los señores accionistas cuando así lo requieran.
Durante el periodo 2017 la compañía ha presentado a la Unidad de Análisis Financiero UAFE los reportes mensuales solicitados por el Directorio del Consejo Nacional contra el lavado de activos. Los reportes solicitados son:
Reporte de operaciones o transacciones económicas inusuales e injustificadas.
Reporte de operaciones y transacciones individuales cuya cuantía sea igual o superior a los US$ 10.000,00.
La compañía ha cumplido estrictamente con lo estipulado por la UAFE.
De igual manera en el 2017 la empresa ha actualizado los requerimientos de la Superintendencia de Compañías, en materia del control Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.
Por requerimiento de las entidades de control, la compañía también ha cumplido el envío de reportes de cartera mensual de las ventas a crédito a nuestros clientes, clasificados por edades de vencimiento. (DINARDAP)

V. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO DEL AÑO 2017.

Estos se encuentran adjuntos a este informe conjuntamente con el informe de Auditoría externa e informe del Comisario de la Compañía. Solicito a los Señores Accionistas analizarlo adecuadamente y aprobarlo en el numeral del orden del día que corresponde.
Lo más relevante es que durante el año 2017, las ventas de vehículos comerciales, de repuestos y servicios de taller en la Compañía recuperaron sus volúmenes de ventas, siendo una de las razones el levantamiento de las salvaguardas lo cual ha mejorado notablemente la dinámica del Pais en general.

VI.- PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES

Luego de cumplir con la normas de la ley, esto es el reparto de utilidades a los trabajadores, el pago de los impuestos a la renta al fisco, recomiendo a los Señores Accionistas que el saldo sirva para capitalizar la empresa.

VII. EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA

Durante el ejercicio económico 2017, la compañía ha dado estricto cumplimiento a las normas de propiedad intelectual vigentes.

Con lo dicho, concluyo este informe de labores como Gerente General y quiero dejar expresa constancia de mi agradecimiento a los Accionistas, Directorio y los funcionarios de la compañía, por su incondicional apoyo.

Atentamente,

Daniel Espinosa Vacas
GERENTE GENERAL
AUTEC S.A.